



COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores”), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”) ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativo a la sociedad **INKEMIA IUCT GROUP, S.A.** (en adelante “**InKemia**” o “**la Sociedad**” indistintamente) que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

La Sociedad informa que la Junta General Ordinaria del pasado 27 de Diciembre de 2024 en primera convocatoria, la junta se constituyó formalmente con la **asistencia o representación del 68,87% del total del accionariado.**

Todos los puntos del Orden del Día fueron aprobados con amplia mayoría de los votos, incluidas las cuentas, la distribución de resultados, la gestión de los administradores de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, también fueron aprobados los puntos referentes al nombramiento de auditores. Los resultados concretos de las votaciones son los siguientes:

Los resultados del punto 1 al 10 del orden del día:

- **Votos a favor: 98,7%**
- **Votos en contra: 0%**
- **Abstenciones: 1,3%**

Los resultados del punto 11 al 14 del orden del día:

- **Votos a favor: 99,03%**
- **Votos en contra: 0%**
- **Abstenciones: 0,07%**

Se ajunta la **Presentación** de la junta general donde se presentan los **siguientes pasos del Plan de Continuidad** y los distintos puntos del orden del día.

Atentamente,

En Mollet del Vallés, a 03 de Enero de 2025

D. Josep Castells Boliart

Consejero Delegado de 1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

CONVOCATORIA DE
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.

Por acuerdo del Consejo de administración de **1NKEMIA IUCT GROUP, S.A.**, adoptado en su sesión de 21 de noviembre de 2024, se convoca la Junta General de Accionistas para su celebración en el domicilio social, Mollet del Vallés (Barcelona), calle Álvarez de Castro nº63, a las **11:00** horas del día **27 de diciembre de 2024**, en primera convocatoria, y el **30 de diciembre de 2024**, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

Primero.- En lo menester, información a la Junta General de la prórroga tácita del nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad para las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Quinto.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Sexto.- Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Octavo.- Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Noveno.- Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Décimo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Decimoprimer.- Nombramiento de auditor de las cuentas individuales y de las cuentas del grupo consolidado por el plazo mínimo establecido legalmente ex artículo 40 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas; es decir, por tres (3) años, ejercicios 2024, 2025 y 2026.

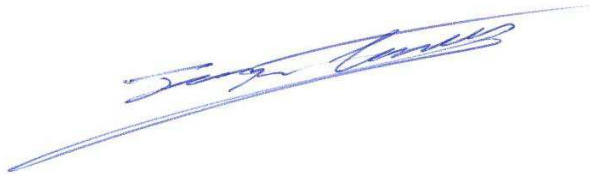
Decimosegundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de administración durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Decimotercero.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de administración.

Decimocuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

- 1) En relación con los puntos **segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo** del Orden del Día, conforme prevé el artículo 272.2 de la LSC, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, el informe de gestión y el del auditor de cuentas.
- 2) En relación con el punto **decimoprimer**o del Orden del Día, conforme prevé el artículo 16 del Reglamento (UE) nº 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público¹, se hace constar que el Consejo de Administración ha elaborado una propuesta, entre otros, atendiendo las circunstancias de la Sociedad, para la designación de auditores de cuentas que incluye la recomendación y preferencia formulada por el Comité de Auditoría. Cualquier socio podrá examinar dicha propuesta en el domicilio social y obtenerla de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita.

En Mollet del Vallés, a 21 de noviembre de 2024.- Josep Castells Boliart Presidente del Consejo de administración y Antonio Manuel Arco Torres, Secretario del Consejo de administración.



¹ y por el que se deroga la Decisión 2005/909/CE de la Comisión

Junta General de Accionistas

27 Diciembre 2024

Orden del día de la Junta

- **Primero.-** A) Información del Presidente de la Comisión de Auditoría a la Junta.

B) Información a la Junta General de la prórroga tácita del nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad para las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Presentación de un resumen de los datos principales de los puntos a tratar en la junta.

- **Segundo.-** Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- **Tercero.-** Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- **Cuarto.-** Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.
- **Quinto.-** Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- **Sexto.-** Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- **Séptimo.-** Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.
- **Octavo.-** Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- **Noveno.-** Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- **Décimo.-** Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.
- **Decimoprimer.-** Nombramiento de auditor de las cuentas individuales y de las cuentas del grupo consolidado por el plazo mínimo establecido legalmente ex artículo 40 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas; es decir, por tres (3) años, ejercicios 2024, 2025 y 2026.
- **Decimosegundo.-** Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de administración durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- **Decimotercero.-** Delegación de facultades en los miembros del Consejo de administración.
- **Decimocuarto.-** Aprobación del acta de la Junta.

Resumen de las actividades principales de InKemia 2020-Actualidad.



Comité de Auditoría:

- Explicación de la Independencia de los Auditores.
- La revisión del proceso de auditoria por parte del comité.

Resumen de las actividades principales de InKemia 2020-Actualidad.



Correlación de Hechos Relevantes Sucedidos:

- Los administradores se han mantenido trabajando en todas las alternativas para encontrar una salida a la situación de crisis del grupo.
 - En 2019 se inicia la búsqueda de Inversores para poder relanzar el grupo, como consecuencia de que la empresa colaboradora contratada solo pudo levantar el 25% del programa de bonos previsto.
 - Los inversores retrasan su entrada exigiendo primero cierre de acuerdo con Bonistas.
 - Paralelamente se inicia una reestructuración del grupo, para preservar la posibilidad de relanzamiento.
 - Desinvirtiendo en sociedades participadas que podían dar un margen de liquidez al grupo y así mantener la actividad (LeanBio, Vytrus Biotech, ...)
 - PLUSVALÍAS IMPORTANTES.
 - Salida de sociedades que necesitaban liquidez y que InKemia no podía aportar (MicroBios, Otec Riera, IUCT,...)
 - Cierre de Participadas con necesidad de capital importante para su continuidad (Mind the Bite, Recerca Clínica, Kowlco Consumers, Plasmia Biotech, ...)
 - Cierre de filiales y vinculadas internacionales (Brasil, Colombia, IKM Advance BF)
 - Después de varios pre-acuerdos con representantes de Bonistas que no avanzan, se lleva uno finalmente para firmar a principios de 2023. Un pequeño porcentaje de Bonistas No Firma ratificándolo.

Resumen de las actividades principales de InKemia 2020-Actualidad.



Correlación de Hechos:

- Se pasa de la estrategia de Acuerdo Voluntario a Concurso de Acreedores que permite el arrastre de todos los acreedores:
 - Pre-concurso admitido en 19-Mayo-2023
 - Concurso solicitado en Julio de 2023
- Siguiendo los tiempos marcados por los Juzgados.
 - El 21 Noviembre 2023 se presenta el Plan de Continuidad, elaborado por un experto independiente, negociado con la mayoría de acreedores.
 - A principios de 2024 se procede Judicialmente a la Votación del Plan de Continuidad
 - Finalmente, el Juzgado emite la Diligencia de Ordenación del procedimiento concursal nº 877/2023-7 por el que queda aprobado el Plan de continuidad con un:
 - Un 97,78% del pasivo ordinario
 - El 100% de los créditos subordinados.
- A partir de este momento se inicia la ejecución del plan de continuidad.
- InKemia ha salido de la situación concursal.

Resumen de las actividades principales de InKemia 2020-Actualidad.



Estructura actual del Grupo InKemia con las participadas activas:

- InKemia IUCT Group, S.A.
 - IUCT Empren s.l. (100%)
 1. Arkyne Technologies, s.l. (Bioo) (4%)
 2. Pharmamel s.a. (11,5%)
 3. Pharmamel Dermo s.l. (12,1%)
 4. MyoGem Health Company s.l. (94,4%)
 5. InKemia Green Chemicals co. (USA) (90%)
 6. Aromics s.l. (1,4%)
 7. Up! Catalonia (2,4%)
 8. CIMER – CELLAB (2,3%)

Resumen de las actividades principales de InKemia 2020-Actualidad.



PLAN DE CONTINUIDAD (Aprobado Judicialmente):

- Empezará a reflejarse en las cuentas del 2024
- Importe de los acreedores es 6.711.858,59 €
 - Esta deuda quedará saldada con un importe fijo basado e la entrega de las participaciones de:
 - Pharmamel s.a.valorada en:.....3.757.200 €
 - Arkyne Technologies, s.l. (Bioo) ...valorada en:.....426.130 €
 - TOTAL4.183,330 €
 - También existe un importe variable para la diferencia:
 - El pago del 50% de los dividendos que InKemia pueda recibir de sus filiales actuales.
 - Límite temporal incluye ejercicios de 2023-2027.
 - A partir de esa fecha la cantidad pendiente de los 2.528.528,59 €, pasaría a ser una quita del concurso.
- Hoja de Ruta del Plan de Continuidad:
 - Potenciar desarrollo de las participadas estratégicas del grupo (núm 3, 4,y 5 diap anterior), desinvertir de las no estratégicas (6, 7 y 8), si hay compradores, para ganar liquidez.
 - Terminar auditorías 2023 para liberar Registro Mercantil.
 - Realizar Auditoría de 2024.
 - Fusión entre InKemia y Empren para poder entregar las acciones acordadas, al estar los activos en Emprén y las deudas en InKemia.
 - Buscar nuevos inversores con la nueva estructura del grupo para potenciar participadas.
 - Presentación de la nueva estructura al BME Growth para volver a cotizar.

Nombramientos Auditor



Prórroga Tácita del Auditor de Cuentas Ejercicio 2022:

- Se propone ratificar la prórroga tácita de la Entidad de Auditoría RSM SPAIN AUDTORES, S.L.P. para el ejercicio (2022) comprendido en el máximo de 10 años previsto en la legislación vigente.
 - Prórroga tácita que se realiza a finales de 2022 mientras aún estaban trabajando en las auditorías de 2020 y 2021.
 - Los auditores no nos facilitan las auditorías 2020 y 2021 hasta Abril de 2024.
 - Finalmente, los auditores nos facilitan la auditoría de 2022 el 20 de Noviembre 2024 convocándose inmediatamente la Junta General para los 3 ejercicios.

Nombramiento de Auditor de Cuentas Ejercicio 2023:

- Se informa que en Junio de 2024 el Registro Mercantil de Madrid pasa a nombrar de oficio, siguiendo los preceptos de la legislación vigente, el auditor de cuentas del ejercicio 2023, al ser improrrogable la continuidad del Auditor RSM, la sociedad nombrada por el registro mercantil fue CAPA AUDITORES S.L., con domicilio en calle Valle Inclán 10 – 2 (28660) Boadilla del Monte (Madrid), con NIF B82563305.
 - La auditoría 2023 no ha podido entrar para esta Junta General por la entrega tardía de la auditoría 2022 por parte de los anteriores auditores.

Consejo de Administración



Retribución del Consejo de Administración:

La retribución de los consejeros en sus funciones de miembros del Consejo de Administración es:

- En los ejercicios 2020, 2021, 2022 sus miembros no han sido retribuidos ni monetariamente, ni en acciones, ni de cualquier otra forma.

Cuentas anuales 2020, 2021 y 2022



Revisión de las diferentes magnitudes, tanto de las Cuentas Anuales Individuales como Consolidadas, de los ejercicios 2020, 2021 y 2022

Explicación de las salvedades introducidas por los auditores, las cuáles no tendrán continuidad a partir del ejercicio 2023.

NOTA:

La Junta General de Accionistas se constituyó con la asistencia o representación del 68,87% del total del accionariado.

Las cuentas, aplicación de resultados y la gestión de los administradores de los 3 ejercicios fueron Aprobadas por los asistentes y representados con los votos:

- A favor: 98,7%
- Abstenciones: 1,3%
- En contra: 0%

Nombramiento Auditor



Renovación de Auditor de Cuentas:

Examinadas varias propuestas por el Comité de Auditoría, el Consejo de Administración propone nombrar por el plazo mínimo establecido legalmente (3 años), para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, a la sociedad CAPA AUDITORES S.L., con domicilio en calle Valle Inclán 10 – 2 (28660) Boadilla del Monte (Madrid), con NIF B82563305.

- **Auditor nombrado por el registro mercantil para realizar las auditorias de 2023 por tanto:**
 - Auditores plenamente independientes
 - Ya conocen la sociedad consiguiendo mayor eficacia en la auditoria.
- **Presentan una agilidad en la auditoria demostrada para la de 2023.**
- **De los presupuestos recibidos presentan los costes más ajustados.**

NOTA:

El Nombramiento de Auditores de los ejercicios 2024 a 2026 y la ratificación de Auditores de 2022-2023 fue aprobada con los votos:

- A favor: 99,03%
- Abstenciones: 0,07%
- En contra: 0,00%

Con la asistencia o representación del 68,87% del total del accionariado.

Votación de los puntos del Orden del Día



- **Primero.-** Aprobación de la prórroga tácita del Auditor de cuentas de 2022.
- **Segundo.-** Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- **Tercero.-** Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- **Cuarto.-** Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020.
- **Quinto.-** Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- **Sexto.-** Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- **Séptimo.-** Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.
- **Octavo.-** Aprobación de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- **Noveno.-** Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.
- **Décimo.-** Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.
- **Decimoprimer.-** Nombramiento de auditor de las cuentas individuales y de las cuentas del grupo consolidado por el plazo mínimo establecido legalmente ex artículo 40 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas; es decir, por tres (3) años, ejercicios 2024, 2025 y 2026.
- **Decimosegundo.-** Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de administración durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- **Decimotercero.-** Delegación de facultades en los miembros del Consejo de administración.
- **Decimocuarto.-** Aprobación del acta de la Junta.